

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 15 de Julio de 2015, siendo las 11:15 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Concejel de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Rolando Saavedra N., Administrador Municipal – Alcalde (S)
- Sr. Luis Stuardo P., Director (S) de la D.A.E.M.
- Sra. Jacqueline Sanhueza G., Profesional de Secplan
- Sr. Piero Jara R., Profesional de Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 25

Chiguayante, julio 15 de 2015

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:15 horas del día miércoles 15 de Julio de 2015.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Juan Eduardo Quilodrán Rojas.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 22 de Sesión Ordinaria, de fecha 24 de Junio de 2015.
- 2) Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
- 3) Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de obra "Reposición Multicancha sector Villa Doña Magdalena". (Según ORD. 857 de la Sra. Directora de Secplan).
- 4) Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de obra "Reposición Plaza Recreativa Villa La Unión, Chiguayante". (Según ORD. 857 de la Sra. Directora de Secplan).
- 5) Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de obra "Reposición Multicancha sector Jackson". (Según ORD. 857 de la Sra. Directora de Secplan).
- 6) Entrega a los señores Concejales, para revisar y analizar en la Comisión de Hacienda, según lo determinado en el Acuerdo Municipal N° 97-18-2015, de fecha 27.05.2015, el Informe N° 40-2015, de fecha 08.07.2015, de la Dirección Jurídica, con el fin de otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes de doña Denis Elizabeth Rocha Rivera.
- 7) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 3/2015 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
- 8) Entrega a los Señores Concejales copia de los ORD. N° 25 y N° 26 del Director de Control al señor Alcalde, en relación a la representación de actos Municipales de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 9) Lectura al Informe de Contraloría referente a Seguimiento al Informe Final N° 34, de 2014, sobre Auditoría al Programa de Integración Escolar en el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Chiguayante.
- 10) Incidentes.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Buenas tardes colegas; me ha correspondido a mí dirigir este Concejo Municipal, porque de acuerdo a la ley, cuando el Alcalde no está presente, el Concejal más votado debe presidir este Concejo Municipal, así que en virtud de la ley vamos a dar inicio a esta Sesión del miércoles 15, siendo las once quince de la mañana.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 22 de Sesión Ordinaria, de fecha 24 de Junio de 2015.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Votación:

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Viches: Apruebo.

Y el suscrito aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acta N° 22, de Sesión Ordinaria del 24 de Junio de 2015.

2) Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El punto dos de la tabla lo vamos a salta, porque el Alcalde no está y que es la cuenta del señor Alcalde.

3) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de obra “Reposición Multicancha sector Villa Doña Magdalena”. (Según ORD. 857 de la Sra. Directora de Secplan).

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Va a exponer, en representación de la Directora de Secplan, la señora Jacqueline Sanhueza, Profesional de Secplan, tiene la palabra.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Buenos días a todos los Concejales y a los asistentes también de este Concejo.

Me ha tocado representar a la Directora de Planificación, la señora Lissette Allaire, y a su representación quisiéramos pedir un Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de la obra “Reposición Multicancha sector Villa Doña Magdalena”.

Solo indicar, que por un error de postulación este proyecto se presentó y se aprobó en Concejo, por acuerdo del 19 de Marzo de 2015, en Acuerdo N° 45-08-2015. Este proyecto ya se había aprobado, pero con el nombre de “Mejoramiento Multicancha Sector Villa Doña Magdalena”, y por una normativa del FRIL, que es donde se está postulando al financiamiento de este proyecto, la palabra “Mejoramiento” debe ser cambiada por la palabra “Reposición”. Es por eso que existieron tres proyectos que se postularon con el nombre de “Mejoramiento” y lo que estamos pidiendo al Concejo es su aprobación para cambiarlo a “Reposición Multicancha Sector Villa Doña Magdalena”; entonces procedo a leer:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2015, para cumplir con los requerimientos del GORE BÍO BÍO, y que se indica en la siguiente tabla:

Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	Reposición Multicancha Sector Villa Doña Magdalena	Equipamiento Deportivo	\$59.091.554.-	\$500.000.- (Mantención cierre, mantención juegos infantiles)	El proyecto de Mejoramiento comprende un radier de hormigón pulido para la reposición del cierre exterior y la incorporación de muretes de impacto, también se contempla la adaptación del área verde existente, incorporando senderos pavimentado y nuevos juegos infantiles y mobiliario urbano.	Superficie 700 m2 Ubicación: Área Verde esquina pasaje Los Alerces y Pasaje Los Boldos, Sector Villa Doña Magdalena, Chiguayante.

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL POR EL PROYECTO \$500.000.-

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muy bien.

Ofrezco la palabra.

Yo tengo una duda: ¿Por qué dentro de los proyectos de multicancha le ponen esos muretes que, en el fondo, lo único que hacen es encarecer el proyecto? En una partida, yo el otro día calculé, por ejemplo, si vamos a ver la multicancha del sector Papien, le ponen un muro al frente, o sea, al lado de los arcos y otro atrás, muros de contención. En el fondo esa partida vale dieciocho millones de pesos, el otro día yo la calculé sola; entonces, en circunstancias que también se transforma, por ejemplo, si uno conoce esa cancha, el muro que está para el lado donde están los equipamientos que están ahí se genera un pasillo. Y yo, la verdad, el poner un muro de contención, efectivamente genera un punto ciego del punto de vista de seguridad, porque por ahí va a pasar gente. Y yo, la verdad, que del punto de vista constructivo no justifico un muro, porque en el fondo todas las canchas tienen cierre perimetral de malla acma y no tienen muro; entonces, ¿no me explico por qué? Además, asumiendo que el costo de la partida es solo dieciocho millones de pesos, te alcanza para un proyecto aparte. Entonces, mi consulta es, cuál es la lógica del punto de vista..., porque además yo debo decir, que toda esa partida fue observada por la gente del Gobierno Regional, a todos los proyectos de Chiguayante, no porque se me haya ocurrido a mí. En el fondo, porque igual yo entiendo que el evaluador vio lo mismo que te estoy diciendo yo, o sea, en el fondo algo que técnicamente no se entiende.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: La verdad es que ahí me declaro sin conocimiento de por qué el muro y si es que está observado, la verdad es que no lo sé, pero puedo consultarlo y podemos analizar con la unidad de diseño, para que se analicen los casos que realmente sean necesarios en el muro, de estos muretes y se ajusten al presupuesto.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que en el fondo, para los colegas Concejales, el Gobierno Regional le pide a los municipios que prioricen sus FRIL, su listado de FRIL, en relación a un marco presupuestario. Entonces, si yo efectivamente tengo proyectos inflados del punto..., o sea, en mi opinión, yo perfectamente en ese

marco podría financiar no diez, sino que quince, porque insisto, una partida que es muy cara.

Entonces lo que yo le pediría, en representación de la Directora, que en el fondo nos pudiera, en particular a mí y si los colegas también estiman pertinente, explicar cuál es la justificación técnica de construir muros y no cierre perimetral, como es tradicional en las multicanchas.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Perfecto, se le va a preparar la respuesta correspondiente y se le va a pedir a la Unidad de Diseño que justifique la construcción de muros, en los casos que se están solicitando.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias!
¿Alguna consulta?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perdón, venía primero Carlos, después José Eduardo Vilches Vilches.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Solo a modo de comentario: Lo he visto en otras comunas, que también existen este tipo de equipamiento deportivo con los muros de concretos y que de verdad prestan una utilidad, porque si nos detenemos a ver las multicanchas que se han construido en la comuna, nos podremos dar cuenta y podremos constatar de que la primera parte de la cancha se echa a perder y son, justamente, donde están los arcos.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Es más sólido.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Exacto.

Entonces, y eso además, primero, trae como consecuencia que toda la estructura deportiva se empiece a deteriorar, muestra de ello es, por ejemplo, la Multicancha que está ahí en Villa El Morro, frente al Consultorio Chiguay, y el proceso creo yo para poder reparar eso es larguísimo, muchas canchas quedan en el abandono por este tipo de situaciones. Y en las comunas donde he visto que este cierre o esta protección de concreto ha funcionado y ha durado tres o cuatro años perfectamente.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Qué comuna, perdón?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Talcahuano, una de ellas, donde, por ejemplo, se han ido instalando este tipo de protección y no han tenido ningún problema.

Ahora, efectivamente, concuerdo en que habrá que hacer una revisión de factibilidad y habrá que ver alguna manera alternativa de poder, quizás, abaratar los costos, algún otro método similar para efectos de que el proyecto también tenga mayor viabilidad de ser aprobado. Pero sí concuerdo, en el fondo, de haber puesto este cierre, por un tema práctico.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero en el caso puntual, Carlos, de la Papien, yo puedo justificar un muro pero el otro no, porque en el fondo va a provocar una situación de emergencia, por ejemplo, qué pasaría, o sea, estamos en Chile, que en ese sector, en particular, que se produce un tema de un nudo ciego, porque no hay visibilidad, hay una situación complicada con un vecino o una vecina, en el fondo van a culpar al que hizo el diseño del proyecto, porque hay una situación que no se previó de la mejor forma. Porque ahí efectivamente hay un pasaje y tú al construir un muro provocas que la gente que está a este lado no pueda ver lo que ocurre detrás del muro; entonces, yo creo que ese tema hay que revisarlo.

Yo creo que hay que buscar formas, pero yo..., o sea, me di el trabajo de revisar la partida, en el fondo es casi un tercio del valor del proyecto y en el fondo es súper fácil para el contratista. Es una partida, que en el fondo tú pones concreto rápida y muy lucrativa, así como para hacerlo súper honesto, mi punto de vista de la evaluación versus

la forma de la alternativa. Obviamente que hay que revisarla, pero lo que yo pediría, en el fondo, que me expliquen, ¿cuál es el fundamento técnico versus el valor de la partida que está?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, habría que allanarse a buscar alguna alternativa que nos preste la misma utilidad, pero que nos baje el costo en definitiva, porque efectivamente suena descabellado que esos dos pedazos de muro cuesten un tercio del valor, pero hay que poner también en la balanza de la utilidad, yo haría también eso.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: José Eduardo Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sobre los mismo: Incluso el otro día, cuando estuvimos en la Población Papien, un muro que está, que casi no se justifica, porque tiene un muro que debe ser de unos 3 a 4 metros de largo por un metro cincuenta, más no es de altura. Nosotros pensamos que era para darle más altura, que sobre el muro construyeron más la malla, pensamos en eso. Porque también puede pensarse que se puede reforzar, en la parte donde la pelota pega más detrás del arco con una doble malla acma, que puede ser reforzada y que a lo mejor su costo es más barato que construir un muro.

Yo tengo entendido, me acuerdo, que nosotros en Teniente Merino teníamos esos problemas, porque antes colocaban una malla que era soldada, una delgada, entonces al primer pelotazo la soldadura saltaba lejos y se hacían los tremendos hoyos detrás del arco. Trabajamos con la malla gruesa pero doble y evitamos los problemas, pero no evitamos que la gente hiciera hoyos, porque por el alrededor para acortar la distancia y entrar más rápido a la multicancha hacían hoyos igual. Pero yo creo que el refuerzo detrás con la malla acma, reforzada, doble, yo creo que sería una de las soluciones.

Ahora hay que pensar que en esa multicancha, esa salida, que es una salida provisoria, no tiene salida, porque ahí termina la multicancha con el cerco de las casas, que lo estuvimos viendo el otro día por el problema del sitio que entregamos, el famoso sitio 32. El Abogado dijo que eso se había dejado como una alternativa, una entrada hacia la Sede Social de los Viejitos, Padre Hurtado creo que se llama, se dejó esa alternativa, porque no dejaron una salida, un pasillo que saliera por el lado de la Sede del Ferrobadminton hacia la calle, entonces dejaron esa alternativa para esa sede, pero todo el paño termina con el cerco de la sede social; eso nos explicaron.

Eso es lo que vimos el otro día.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muy bien.
Entonces resuelto el tema, la idea es que nos pueda informar.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Sí.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Aldo Aravena, ¿tú querías comentar algo?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, en realidad Presidente, era casi lo mismo que decía el colega Vilches, en realidad, ver otra alternativa de cambiar el tipo de material que colocan detrás de los arcos de las multicanchas, porque, yo en las distintas multicanchas que he andado, las mallas están todas desoldadas y abolladas, no sé si sería factible lo que dice el Concejal Vilches, tiene razón, pero no sé, colocar un fierro más grueso para que contuviera más el impacto del balón en esa parte. Porque lo que dice usted Presidente, en realidad tiene razón, si van a colocar un muro de concreto va a quedar una visibilidad súper escasa para cuando tengan que pasar los vehículos y no solo lo hablo en este caso, sino que en las otras multicanchas también, porque se supone que si empiezan con ésta, va a dar pie para que en otras multicanchas también puedan postular a proyectos para colocar estos muros de concretos, para una vez por todas ir solucionando. Además que el impacto en la estructura que hay hoy en día el boche es terrible, o sea, yo he conversado con gente que vive al lado de las casas y no pueden dormir y además que ocupan las multicanchas hasta altas horas de la noche; entonces, yo pienso que debieran ver la forma de que se abaraten los costos, pero también ver la forma de que sea más duradero el material que coloquen.

Eso no más Presidente.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias!

SR. VILCHES – CONCEJAL: Señor Presidente, lo otro que quería decir es, que a nosotros nos hacen aprobar en un Concejo, no cierto, lo que ustedes pretenden hacer a través de Secplan. En realidad, nosotros confiamos en los profesionales que nos están entregando la información y creemos fielmente lo que ustedes nos están diciendo. No te estoy diciendo a ti, pero aquí hay alguien que está firmando. Y si nosotros miramos la información primera, dice “Mejoramiento Multicancha...” y estamos gastando cincuenta, casi sesenta millones de pesos, ¿cierto?

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Cierto.

SR. VILCHES – CONCEJAL: En cambio acá es “Reposición”, o sea, estamos haciéndola de nuevo, prácticamente, ¿no cierto?, ¿esa es la idea?

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Claro, lo que pasa es que...

SR. VILCHES – CONCEJAL: Porque con esto y estamos con la misma cantidad, o sea, nosotros lo estamos pasando aquí como que no nos dimos cuenta de una reparación, porque está pasando lo mismo que hicieron aquí al lado. Hicieron una reparación de un costo de veintisiete millones de pesos, que hasta la fecha nunca lo han informado, de una propiedad ajena, lo mismo, casi similar, y nosotros, yo creo que no pasó por el Concejo menos mal eso. Pero aquí estamos metiendo las patas nosotros, porque no nos dimos cuenta de que esta reparación costaba cincuenta millones y esta otra que se va a hacer lo mismo cuesta los mismos cincuenta millones.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: No, no, lo que pasa Concejal...

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo lo que quiero pedir, que cuando se nos entregue la información sea fidedigna.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Ya.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Porque nosotros estamos confiando en ustedes y nosotros, bueno, como muchos no sabemos mucho en construcciones, yo sé clavar un clavo, a lo mejor lo clavo bien, porque lo pongo hacia abajo no más, pero aquí hay una información que yo creo que está mal informada.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, Concejal, lo que pasa, bueno, al principio, seguramente, usted no escuchó, pero no es que se vaya a hacer dos veces el proyecto, sino que nos pidieron cambiar el nombre, porque técnicamente el proyecto corresponde que sea una “Reposición” y no un “Mejoramiento”.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Ya.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero solo un proyecto, se está modificando solamente el nombre.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí, perfecto, pero es que la reparación al mejoramiento hay una diferencia tremenda.

SR. OSBEN – CONCEJAL: ¿Pero esto estaba aprobado ya?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: La reparación yo la puedo cambiar, pintar los arcos, cambiar la malla, pero aquí yo entiendo que este trabajo son cincuenta a sesenta millones

de pesos.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señora Jacqueline.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Lo que pasa, señor Concejal, que es aclarar, primero, que esto, nosotros estamos pidiendo este cambio en la palabra, solo por normativa FRIL. El FRIL nos pidió que cambiáramos, pero esto es una postulación.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Claro.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Ahora bien, nosotros sabemos que al postular, uno de los requisitos que nosotros tenemos que cumplir, es que el municipio, porque esta plata está toda financiada por el GORE, va a aportar algo; entonces, ¿qué es lo que aporta el municipio? Es la mantención y el cuidado.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí, sí, lo entiendo.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Pero en realidad el cambio de palabra, solamente, es por un requisito del FRIL para la postulación.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Es que, perdón, ¿por qué le hizo la observación allá? Es porque ellos entendieron que esta reposición, se supone que está justificando casi, entonces a ellos les caía mal, porque reparación, yo puedo hacer cualquier..., cambiar el techo no más o qué sé yo, cambiar un pequeño, un paño, pero aquí cambia y por eso le hicieron la observación, que le cambiaran a “Reposición”.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Claro, que eso es lo que financian.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, gracias.
¿Sobre lo mismo?

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí, sobre lo mismo: Solo agregar, que cuando nos pidieron aprobar los gastos operativos de estos proyectos, yo recuerdo que Lissette estaba en el lugar donde está Jacqueline y yo le pregunté, porque le dije, o sea, con cincuenta y nueve millones, solamente esto, tú estás hablando de “Mejoramiento” con cincuenta y nueve millones, entonces me dijo “no, no, no, si se va a hacer de nuevo”. Entonces, ella tenía claro que era hacerlo de nuevo, solo que el tema del término era el que no coincidía, porque mejoramiento dice otra cosa y reposición, ahí queda claro.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Exacto.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Queda claro, que efectivamente debe ser y con cincuenta y nueve millones da para reposición realmente.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Exacto.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Eso agregar.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, muchas gracias.
Señor Secretario, usted tiene la palabra para terminar este punto y seguir al otro, por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo quiero puntualizar lo que decía la señora Jacqueline y finalmente tuve las mismas dudas con respecto a lo que es reposición y con lo que es el concepto de mejoramiento, que son dos conceptos totalmente diferentes. Pero en beneficio del proyecto en sí y no estando de acuerdo con la terminología, pero si lo exige así hoy día, lo más saludable sería aprobarlo con todas las observaciones que el Presidente, con respecto ya al tema de diseño y todas esas cosas.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Así es.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Para seguir el proceso de postulación, porque estamos chocando en una palabra, pero los montos son los mismos. Eso no más.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muy bien, muchas gracias. Entonces vamos a someter a votación el Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de obra “Reposición Multicancha sector Villa Doña Magdalena”.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Señor Mario Osbén: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el suscrito aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad.

4) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de obra “Reposición Plaza Recreativa Villa La Unión, Chiguayante”. (Según ORD. 857 de la Sra. Directora de Secplan).

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señora Jacqueline.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Reiterando el punto anterior, estamos pidiendo acuerdo:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Hlustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Nacional De Iniciativa Local) 2015, para cumplir con los requerimientos del GORE BÍO BÍO, y que se indica en la siguiente tabla:

N°	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	Reposición Plaza Recreativa Villa la Unión, Chiguayante	Espacios Públicos	\$59.999.990	\$400.000 (Mantención mobiliario urbano)	El proyecto contempla el mejoramiento de un área verde existente a la cual se incorporaran pavimentos de circulación peatonal, se incrementara las zonas de vegetación y se reparara e incorporara mobiliario urbano y juegos infantiles.	Pasaje 2 entre Calle 4 y Calle 1 Villa la Unión.

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL POR EL PROYECTO \$400.000

Cebe solo recordar que este proyecto también, igual que el anterior, se aprobó con fecha 26 de Febrero de 2015, en el Acuerdo N° 36-06-2015, con el nombre “Mejoramiento Plaza Recreativa Villa la Unión”.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muy bien.

El mismo caso anterior, así que voy de inmediato a someter a votación:

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el suscrito aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de obra “Reposición Plaza Recreativa Villa La Unión, Chiguayante”.

5) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de obra “Reposición Multicancha sector Jackson”. (Según ORD. 857 de la Sra. Directora de Secplan).

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por favor.

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Al igual que los dos proyectos anteriores:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2015, para cumplir con los requerimientos del GORT BÍO BÍO, y que se indica en la siguiente tabla:

N°	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	Reposición Multicancha sector Jackson	Equipamiento Deportivo	\$59.587.096.-	\$500.000.- (Reparación de cierros, restitución de focos quemados, otros)	El proyecto, comprende la demolición y posterior reposición de la superficie de la carpeta existente, así como el mejoramiento de la superficie de carpeta a mantener, el retiro y reposición del cierre perimetral existente por malla Acmafor 3D y un bebedero, el retiro de los focos existentes y su reposición por 4 focos de haluro metálico de 250 W por poste.	Ubicación: Calle Las Lilas N°3749 A.V. Superficie: 614 m2

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL POR EL PROYECTO \$500.000.-

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE LMUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

Cabe mencionar solo, que también este proyecto fue aprobado el 19 de Marzo de 2015, en Acuerdo N° 44-08-2015, con el nombre “Mejoramiento Multicancha sector Jackson”.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muy bien.

Siendo la misma modalidad, la misma situación de los dos proyectos anteriores, voy a someter también a votación:

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Y el suscrito aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el proyecto o el Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de obra “Reposición Multicancha sector Jackson”.

A modo solamente de información, como don Carlos dice que manejo mucha información, les voy a entregar una primicia, nosotros desde el Gobierno Regional, se va a elaborar para el próximo año un reglamento en donde parte de los Fondos FRIL sean participativos, ¿cómo estamos?

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Pero en este minuto se cumple señor Concejal.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Se cumplen?

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: Se cumplen.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Nosotros lo votamos aquí?, ¿votamos los proyectos FRIL?

SRA. SANHUEZA – PROFESIONAL DE SECPLAN: ¡Ah, en esa relación! Yo pensé que era con la participación, ya que con la participación ciudadana estamos cumpliendo, porque hacemos la reunión previa a la postulación y después les exponemos a los vecinos cómo queda el proyecto en definitiva y cómo se presentó.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, pero va a ser más que eso de la relación entre el municipio y la organización. No todas, porque parte, pensábamos en el 30% del monto total que se le asigna a cada comuna, que sea decidido de otra manera, independiente de lo que se utiliza en las comunas, institucionalmente. Algunos hablan de los Concejos Municipales, otros hablan de los Consejos de la Sociedad Civil, que es otra instancia, pero dice el 30% de los FRIL comunal. Y eso no es porque se nos ocurra a nosotros, porque en el fondo hay un instructivo presidencial, de la Presidenta Michelle Bachelet.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: El tema de la participación.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Efectivamente, incluir el tema de la participación en toda la sectorialidad pública, pero una participación, en el fondo, decisional, no como se dice “participación de lista, de asistencia”. En el fondo, que la gente tenga la posibilidad de tener otro tipo distinto de participación y si van por el FRIL, yo te digo que lo más probable y más adelante sea el 2%, el tema de subvenciones. Mira, en otras regiones, para hacer un poco más interesante la discusión, en Los Ríos, por ejemplo, que es una Región mucho más chica que ésta, tiene doce comunas, es una región pequeña, pero ellos el FRIL, no lo deciden los Concejos, ni los Consejos de la Sociedad Civil, lo decide la gente, o sea, van a terreno y hacen todo el trabajo, como lo hace San Pedro, por ejemplo, de Presupuestos Participativos. La gente vota y define después el tema del proyecto que quiere, se hace todo un trabajo con levantamiento.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Pero eso es con las organizaciones o...?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por Unidad Vecinal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Por Unidad Vecinal?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Separan la comuna en cuatro, por decirte algo, y dicen “ya, este sector va a tocar, por decirte algo, cien millones de pesos”.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Hacen el trabajo de ir a la comunidad y entregar la información, que la comunidad levante ideas de proyectos, que las analice, después vota y después eso se trae como insumo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Esos son mecanismos...?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Del Gobierno Regional.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Desde el mismo Gobierno Regional de Los Ríos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye, está bueno entonces.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea, para allá apunta este instructivo que lo dictó la Presidenta Bachelet, que en el fondo viene a recoger una serie de normas que vienen desde hace mucho tiempo atrás sobre participación ciudadana. Incluso el tema de la Ley 20.500, que en el fondo exige a todos los sectores públicos creaciones de Consejos de la Sociedad Civil Regional, pero no todos los tienen.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Pero ahí Presidente, el espíritu de esa iniciativa está súper bueno, pero ahí vamos a chocar con lo siguiente y habrá que resolverlo: El hecho de la creación territorial y la densidad poblacional. Ahí también, si es que una experiencia así se aplica acá en la Región del Bío Bío, vamos a chocar con estas dos variables que le acabo de señalar y ahí habrá que ver cómo se establecen mecanismos que flexibilicen el despliegue del GORE en la región, de manera de atender al máximo de comunas posibles, que, por ejemplo, la experiencia de Los Ríos, que usted mismo lo señala, son doce comunas y cuya población además es similar a la Provincia de Concepción.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo creo que menos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y muchos menos.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, lo que pasa es que ahí, bueno, se está recién trabajando en eso. Pero en el fondo interesante, porque obviamente, o sea, uno que conoce el sistema y cómo operan estos FRIL, porque para qué estamos con cosas, sabemos cómo operan, incluso a nivel de los Consejeros Regionales, y más aún ahora, porque ahora los Consejeros Regionales se eligen con voto popular. Entonces, antes el Consejero Regional, tú ibas como Concejal y le decías “necesito que me pegues una ayudadita con este proyecto, ni siquiera sabían dónde estaban”, pero ahora es distinto, el Consejero Regional va porque, obviamente, tiene que ser reelegido, entonces es una dinámica distinta que se quiere plantear y que en el fondo le dé más poder a la Sociedad Civil, a la Organización, y a la otra instancia, que hoy día no lo tiene, o sea, así de sincero.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y también, Presidente, es importante, porque va a descentralizar esta cosa, ya que a la larga los recursos siempre iban abocados en un solo sector, o sea Concepción, digámoslo derechamente. Nosotros hablábamos de descentralizar en el país, que todas las grandes inversiones se hacen en Santiago, pero nosotros cometemos los mismos errores acá también, porque cuando se lee los diarios, hablan que todos los recursos se concentran en el Gran Concepción y nada para las otras provincias.

Me parece una muy buena idea descentralizar en todo caso, y lo que dice usted, ir empoderando a la Sociedad Civil.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y que en el fondo apunta, principalmente, a que la gente pueda tomar hoy día otro nivel de decisiones y no sea solo levantar el dedo o colocarse en una lista de asistencia.

¿Votamos?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, muchas gracias señora.

6) **Punto de la Tabla**

Entrega a los señores Concejales, para revisar y analizar en la Comisión de Hacienda, según lo determinado en el Acuerdo Municipal N° 97-18-2015, de fecha 27.05.2015, el Informe N° 40-2015, de fecha 08.07.2015, de la Dirección Jurídica, con el fin de otorgar autorización al funcionamiento de la Patente de Alcoholes de doña Denis Elizabeth Rocha Rivera.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Una información complementaria: Eso pasó por Comisión ya, pero se derivó a la Dirección Jurídica para que fuera fundamentado por los vecinos que viven en el sector.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah, perfecto! Me acuerdo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Y ahí ven un listado de vecinos.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Qué viven al lado?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Exacto, que directamente están relacionados con ese tema del lugar físico donde estaría funcionando eso. Por lo tanto ahora vuelve a Comisión, para ser aprobado.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y en el fondo, a mí nunca me quedó claro la ubicación, ¿está al lado, dónde está el Juan Pescao?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Antes de cruzar la línea a mano izquierda.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ahí hay un asunto de que hacen...

SR. ARAVENA- CONCEJAL: ¡Ah, la Hojalatería!

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Hojalatería.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Al lado de la Hojalatería, ahí.

SR. ARAVENA- CONCEJAL: ¡Ah!

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

Entonces, sí me acuerdo, nosotros analizamos en la Comisión y solamente observamos el hecho de que no habían personas relacionadas, o sea, vecinos del sector que estuvieran a favor o en contra.

SR. ARAVENA- CONCEJAL: Yo me acuerdo que ahí había certificado la Presidenta Comunal.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: El Comité Social.

SR. ARAVENA- CONCEJAL: Algo así.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Un Comité.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Que no sabemos de dónde era.
Pero aquí adjuntaron un listado de firmas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: De los vecinos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Los que están más circundantes dentro del perímetro.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ah, del mismo Comité, pero están firmando sus socios.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Pero estas personas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No aparecen como la directiva, esa es la diferencia.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Pero tienen reglas y estatutos.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Dónde sale eso, perdón?

SR. VILCHES – CONCEJAL: La Junta de Vecinos no está en ejercicio.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No está vigente la Junta de Vecinos.

SR. VILCHES – CONCEJAL: La Presidenta de la Unión Comunal dio el visto bueno, pero ella vive por allá y nadie sabía.
Y este Comité, me imagino, son de calle Venecia.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pidamos la palabra para que ordenemos el debate.
¿Quién quiere hacer uso de la palabra?
Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Este es el sector donde está don Jorge Barra, el que oficia de repente de Viejito Pascuero, es el sector, justamente, de Venecia.

SRA. PIERART – CONCEJAL: A la línea.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Venecia y continuación de Cochrane, de Rodríguez a la línea, es la 8.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Lo van a dejar para la Comisión?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, veámoslo en la Comisión, les parece, con más detalle, para no aprobarlo hoy día y no cometer un error.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Ya, un ilícito.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Un ilícito.
Ya, entonces lo pasamos para reunión de Comisión, que vamos a juntar todos los temas.

7) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 3/2015 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

8) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales copia de los ORD. N° 25 y N° 26 del Director de Control al señor Alcalde, en relación a la representación de actos Municipales de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Son dos.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

9) Punto de la Tabla

Lectura al Informe de Contraloría referente a Seguimiento al Informe Final N° 34, de 2014, sobre Auditoría al Programa de Integración Escolar en el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Chiguayante.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Usted tiene la palabra, nos puede hacer una síntesis.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Bueno, esto es un informe del año 2014. Informe Final N° 34 del año 2014, que se hizo al Departamento de Educación y se encontraron varias observaciones y este es el Informe Final, donde, si ustedes ven y lo revisan, están todas las observaciones subsanadas, que en su momento hizo la contraloría y estamos hablando de un año para otro; por tanto, voy a leer lo que dice: (Informe leído y entregado en la presente Sesión a los Señores Concejales).



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO - BÍO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO - SEGUIMIENTO

USEG-CRBB: 38/2015
REF. N° 507.807/2014

SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N° 34,
DE 2014, SOBRE AUDITORÍA AL
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
EN EL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE.

CONCEPCIÓN, - 2 JUL. 2015

De acuerdo con las facultades establecidas en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el informe final N° 34, de 2014, sobre auditoría efectuada a los recursos transferidos por el Ministerio de Educación, MINEDUC, en el marco del Programa de Integración Escolar, PIE, al Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, de la Municipalidad de Chiguayante, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Control a la entidad examinada. La funcionaria que ejecutó esta fiscalización fue la señora Erika Valdebenito Coloma.

El proceso de seguimiento consideró el referido informe N° 34, de 2014, y la respuesta de la municipalidad a dicho documento, remitida mediante oficio N° 569, de 2014, a este Órgano Contralor.

Los antecedentes recabados fueron analizados y complementados con las validaciones correspondientes en el ente fiscalizado, a fin de comprobar la pertinencia de las acciones correctivas implementadas, arrojando los resultados que en cada caso se indican.

Y aquí aparece el listado de observaciones: Observación N° 1, dice: El reglamento de adquisiciones de la entidad edilicia, aprobado mediante decreto Alcaldicio N° 539, el 24 de abril de 2008, no contempla instrucciones relativas al control de las boletas de garantías,...

Se mandó y se dio la respuesta y se adjuntó el Nuevo Reglamento del DAEM, aprobado en Julio de 2014.

Conclusión: En mérito de las medidas adoptadas por el municipio y las validaciones realizadas en la auditoría de seguimiento, se subsana la observación formulada.

Acápito I, punto 4: Se constató que no se ha formalizado por decreto Alcaldicio la designación de los coordinadores del Programa de Integración Escolar, PIE,...

Respuesta de la Identidad: El municipio remitió copia de los decretos alcaldicios DAEM N°s 422, 811, 902, 906, 966, 1.107, 1.192, 1.216, 1.283, 1.355, y 1.703, todos de 2014, en virtud de los cuales nombra a los coordinadores del PIE, de cada establecimiento educacional.

Conclusión: En mérito de las medidas adoptadas por el municipio y las validaciones realizadas en la auditoría de seguimiento, se subsana la observación formulada.

Y así con todas las observaciones hechas, todas fueron subsanadas por el Departamento de Educación.

Eso es lo que podría informar señor Presidente.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias don Lisandro!

Vamos a dar la palabra, si usted tiene algo más que agregar en relación al tema Director de Educación Subrogante.

SR. STUARDO – DIRECTOR (S) DE LA D.A.E.M.: Solo que esa auditoría correspondía a los Fondos 2013, y el 2014 efectivamente llegó contraloría a revisar e hizo estas observaciones que nosotros contestamos durante el año y otra vez vino de nuevo y encontró que estaba todo bien.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muy bien, muchas gracias.

¡Gracias don Lisandro!

Entonces vamos a cerrar el tema de la Comisión de Hacienda, tenemos que ponerle fecha, habíamos quedado el martes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: El martes.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Los martes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Entre martes y jueves.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El otro martes, entonces, ¿les parece, a las 18:30 horas? Ahí vamos a tocar el tema de la patente de la Sra. Denis Elizabeth Rocha, el martes 21, vamos a tocar el tema de la Modificación Presupuestaria N° 3 de la DAEM y la patente, son dos temas.

Entonces el día martes 21, a las 18:30 horas.

10) Punto de la Tabla Incidentes.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ofrezco la palabra.
Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, tengo que plantear, por lo menos, dos inquietudes:

La primera de ellas dice relación con, que en el transcurso de la semana me enteré del resultado de los concursos en los distintos CESFAM de la comuna y en donde uno, en particular, el CESFAM Leonera, se declaró, según entiendo, desierto el concurso y

Chiguay también; entonces, la duda que tengo es, ¿por qué se declara desierto? Cuando pasó por este Concejo la aprobación de bases, entiendo que el concurso llegó con su terna y nuevamente volvemos al tema de que hay subrogancia, de verdad que para mí no hay explicación lógica de esta situación.

Por tanto solicito a la brevedad información al respecto, porque esto sí cabe dentro de la legalidad o no, uno podrá determinar que hay subrogancia en determinada dirección, pero no es lo esperable para una gestión, no es lo esperable, no es lo ideal. Y lo ideal está a la mano, que es tomar una decisión al respecto; eso como primer punto.

Y el segundo punto, es que durante el transcurso de la mañana me reuní con el Presidente del Club de Tenis de Chiguayante y me señalaba y me recordaba, de que hace un año y fracción este Concejo Municipal también sesionó para hacer entrega del comodato o para autorizar la entrega del comodato de las Canchas del Club de Tenis, y el Presidente me señala que a la fecha no ocurre nada, o sea, un año ha pasado y ahí están esperando el comodato.

Entonces, también a la brevedad solicito la entrega de la información pertinente, porque como dije, este Concejo hace un año y tanto aprobó esa entrega de comodato.

Esos son los dos puntos que planteo Presidente, reitero esta información, ojalá llegué a la brevedad.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias don Carlos!

A través de nuestro Secretario Municipal le haremos llegar a quien corresponda, bueno, al Alcalde principalmente, para que él pueda derivar y podamos tener respuesta en relación a lo que usted plantea.

Señora Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Yo creo que sería tal vez pertinente que se realizara una Comisión de Salud para poder citar a las personas que podrían darnos un poco de luces, en que se basó, qué fue lo que pasó, por qué se tomó las decisiones que se tomaron y poder entender, cuando además la ciudadanía nos pregunta, por qué. Entonces saber y poder dar una respuesta, porque la verdad que ahora nosotros no tenemos respuesta para dar.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Me parece muy bueno.

Hago una pregunta: ¿El Doctor Álamos participó del concurso?

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí.

Lo que pasa es que el concurso se declaró desierto.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero en el fondo él no quedó.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Si se declara desierto es porque no hay nadie que cumpla, según la autoridad, el perfil.

Me parece súper buena su idea, podríamos concretarla para el mismo día martes.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Para el martes.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: A las 19:00 horas.

SRA. PIERART – CONCEJAL: A las 19:00 horas, sí.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Después de la reunión de Hacienda.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Puedo hacer una consulta?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, citar a la Comisión que dejó desierta, ¿algo así o no?, ¿a quién van a citar?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En este caso, me imagino vamos a citar a la Directora de la DAS, vendrá el Director Jurídico, que nos podrá informar datos del tema más administrativo, pero en el fondo ese día tener los antecedentes para que nosotros podamos tener la información.
Don José Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo pienso que ahí había una Comisión que estaba a cargo y a esa Comisión hay que invitarla, porque a lo mejor no cumplieron con los antecedentes solicitados, pero eso lo manifiesta la Comisión que estaba para ese Concurso e informa.

Lo otro señor Presidente, yo tiempo atrás informé sobre una cámara que estaba abierta en la calle Manuel Rodríguez, en el cual se solucionó el problema, pero a su vez planteé un problema, de qué se va a hacer con ese pedazo de área verde que está a la entrada en calle Quintanilla con Grau, que tiempo atrás eso se iba a hacer un área verde, pero hubo unos vecinos, como dos o tres vecinos, que se opusieron al área verde, me parece que fue, porque tenían su entrada de vehículo que no está autorizada, porque esas casas cuando la entregó la industria, no tenían salida a esa área verde, ellos tienen su frente por Manuel Rodríguez y por Grau, por lo tanto ellos hicieron una salida sin autorización, tengo entendido, y eso estaba cuando estaba la Municipalidad de Concepción.

Mi pregunta es, ¿qué es lo que pretenden hacer? Yo creo que ahí, esa área verde debe mantenerse y darle una muy buena presentación hacia el Estadio.

Además en ese lugar hay un señor que quedó instalado, cuando sacaron a la gente de aquí de 8 Oriente, y eso lo dejó el Serviu. Por lo tanto el Serviu debería darle término y sacar esa persona, porque el problema lo dejó él, no el municipio. El municipio entregó un lugar para que instalaran a esta gente mientras se hacían las casas, pero como este caballero quedó fuera, porque había un problema familiar ahí, que son los hijos del chico Vergara, entonces la señora, no sé quién quedó a cargo al final ahí y es que este niño quedó fuera. El problema es que, bueno, el Serviu tendrá que solucionar el problema, buscar un lugar dónde entregarle, porque toda su vida no va a estar ahí.

Y yo quiero que la Dirección de Secplan nos informe al respecto, ¿qué se pretende hacer?, ¿si se va a hacer el área verde o qué van a hacer? Eso es lo que quiero saber, para que nos informen al Concejo. Eso hace tiempo que yo lo pedí, pero lo vamos a hacer por escrito también, para que quede presentado.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, muchas gracias señor Vilches. También vamos a pedirle al Secretario Municipal que oficie la solicitud.
Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A raíz de eso mismo: Ahí también hay una señora que tiene un negocio y el negocio lo tiene por ese mismo lado, donde se dice que se va a instalar un área verde.

Ahora, la municipalidad tendrá que decir algo acá, porque ahí hubo permisos municipales y si no están, como dice el Concejal que eso no está habilitado para tener salida por ahí, menos para hacer un negocio.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Buen antecedente don Aldo.
¿Otro incidente?
Sra. Paulette Pierart.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Yo quiero mencionar varias situaciones que me preocupan de Educación, voy a ir como de lo macro a lo micro.
Primero, me preocupa, ¿qué pasa con el Concurso de Director DAEM? Es un tema que está pendiente; eso es lo primero.

Lo segundo, ¿qué pasa con los Directores Titulares de las Escuelas? Está sin Director Titular la Hipólito, la Bélgica y la Alemana, ¿qué pasa con eso? Porque ya estamos fuera de los plazos y ese concurso debería llamarse también y los Directores deberían ser nombrados por la alta dirección o como corresponden.

Además tengo algunas dudas con respecto a algunas situaciones que me han hecho llegar respecto a la Jefa de Recursos Humanos del DAEM, que al parecer no está atendiendo en forma correcta ni a los Docentes, ni a los Paradoctentes. Incluso tengo alguna información de que no se ha pagado algunos sueldos de profesores reemplazantes, en específico la Escuela Balmaceda.

Y por otra parte, además, me comunicaban que la excelencia académica que debería ser pagada en la Escuela Grecia, en el mes de Junio, aún no ha sido cancelada y entiendo que los dineros llegaron del ministerio, para que eso también nos pueda el Director dar alguna explicación.

Además igual hay un tema con la titularidad, que igual hay complicaciones con el tema de la titularidad, porque aquí se había hablado de 33 horas y la ley habla de 30, por lo tanto ahí igual hay algunas dudas e incertidumbres de qué va a pasar con los profesores que estaban contratados a Julio del 2014, ¿se les va a pagar retroactivo y cómo va a ser esa situación? Yo creo que vamos a tener que solicitar también una Comisión de Educación, para aclarar estos puntos, independiente, absolutamente del tema de la movilización de los docentes, creo que no tienen nada que ver algunas cosas con otras.

Así que lo dejo planteado, creo que en algún minuto tendremos que reunirnos con el DAEM y que nos expliquen todo este tipo de irregularidades, que la comunidad sepa que nosotros estamos atentos y estamos presente, como Concejales, realizando nuestra labor de fiscalizar esta situación.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, muchas gracias señora Paulette. Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En relación a lo mismo, a lo que atañe al DAEM, me he reunido varias veces, en distintas instancias, con los trabajadores del DAEM y me han manifestado de extrema preocupación por el clima laboral que existe en el DAEM, en particular estarían teniendo problemas desde el Área de Recursos Humanos, o sea, eso tampoco..., yo creo que en cualquier espacio se debe propender a que exista un clima laboral adecuado para que los trabajadores se puedan desempeñar, de manera tal de que la productividad sea óptima, de manera que las relaciones laborales sean óptimas, de manera que la relación empleador – empleado también sea adecuada y creo que eso no está ocurriendo en esa Dirección.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Esto, ¿en el Área de Recursos Humanos?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En el Área de Recursos Humanos, lo puntualizo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Con el Encargado del Área de Recursos Humanos?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Bueno, no lo señalan, pero si hay alguien Encargado de Recursos Humanos, qué se haga cargo.

Entonces Presidente, también hago extensiva esta preocupación en este Concejo Municipal, porque me lo han solicitado distintos trabajadores. Este viernes tengo, este viernes no, pero la próxima semana me reúno con la Asociación de Funcionarios, porque de verdad que me he comprometido en esta preocupación.

Y lo otro Presidente, que se me fue en la primera intervención, en que volviendo al Club de Tenis, junto con el problema del comodato, también habría algún compromiso de instalación de señalética, es decir, algún letrero, afuera, que diga, como dice Casa de la Cultura, como dice Municipio, como dice Población Olombi Banna, “Club de Tenis de Chiguayante”, para efecto de cómo está trasmano, pueda haber alguna localización, uno pueda localizarlo de manera más expedita.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, muchas gracias.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¡Gracias Presidente!

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que estaba pidiendo la palabra el Administrador, porque seguramente nos quiere dar respuesta a alguna de nuestras interrogantes.

SR. SAAVEDRA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE (S): Sí.

Yo me atrevo a dar dos respuestas de lo planteado respecto al DAEM o a Educación:

La primera tiene que ver con el Director del DAEM: Efectivamente el Concurso por Alta Dirección Pública está llegando, yo diría, a su fin, tiene fechas que uno no las cambia, porque las coloca el cronograma de la Alta Dirección Pública.

Partieron recepcionando una cantidad enorme de currículum ellos, la información que uno va recibiendo, de manera que represento al Alcalde, porque me pidió que lo representara a él en este concurso, y de ciento y tantos currículum se llegaron a noventa, de noventa después se llegaron a veintiuno y hoy día está en la etapa de los veintiuno. Y de esa etapa de los veintiuno ellos van a informar el día 30 de este mes, los exámenes psicológicos que les han hecho a los veintiuno y los test de capacidades técnicas que cada uno tenga. Y se va a pasar a la etapa siguiente, que es la última y que no se tiene claridad, serán diez o doce que quedaran para una rueda final de entrevista y con eso se conforma la terna.

Se calcula que esto sería el 4 y 5 de Agosto y la terna estaría llegándole, desde la Alta Dirección Pública, al Alcalde allá por el día 10 de Agosto, ahí el Alcalde tiene que decidir. Y si me piden fecha aproximada, yo calculo más o menos el 10 de Agosto. Pero la última entrevista de estos currículos, de la cantidad enorme que llegaron, va a ser el 4 y 5 de Agosto y ahí se confecciona la terna.

Eso en términos bien claros y concretos que son las fechas comprometidas y no debería haber ningún retraso respecto a esto.

Y se supone que a partir del 10 de Agosto el Alcalde decide, y esperamos que lo decida de inmediato o muy cercano a esa fecha.

Respecto al tema del clima laboral, que es lo último que habla el Concejal Carlos Benedetti, efectivamente ahí hay algunas dificultades y el Alcalde se juntó con todos los Funcionarios del DAEM, incluido el Director y todo su equipo, unos tres a cuatro días atrás.

Así que yo creo que él tiene información, que podría dar en el próximo Concejo, incluso él estuvo con los Funcionarios, se sinceraron las cosas, se plantearon los problemas que habían, todos tuvieron espacio para decirlo y obviamente que hay algunas dificultades que son reales, uno no dice que esas se resuelvan, solamente, con la llegada del nuevo Director DAEM, pero sin duda que eso es una opción que también va a ayudar muchísimo. Y también el Alcalde, en contacto con nuestro Director Subrogante, tendrán que tomar algunas medidas para que esto, definitivamente, no pasen a unas situaciones más complejas. Y la esperanza es que se vaya reordenando y a partir del día 10 haya nuevo Director en propiedad. No digo que lo haya hecho mal don Luis, pero termina estando en el rol de subrogante, que muchas veces eso complica.

Sobre esos dos puntos yo quería aclarar.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias señor Administrador!

Don Lisandro Tapia.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Presidente, me llama la atención y me parece curioso, la Ley 20.501 dice que la conformación debe estar designada y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, en todo el proceso, situación que la vez pasada no se realizó, que la manejó cierto personaje que hoy día está en el DAEM.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Quién es?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Del Área de Recursos Humanos.

Y ahora me vuelvo a encontrar y me sorprende, porque yo no participé y la ley me mandata a que debo integrar esa comisión como Ministro de Fe de todo ese proceso, ¿quién válida eso? El Secretario Municipal.

Eso no más señor Presidente, para que quede.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bueno, en el fondo nosotros, primero, quiero agradecer en este rol de Presidente del Concejo, las inquietudes que ustedes han manifestado acá y que en el fondo dan características a uno de los roles fundamentales que tenemos que escuchar a la ciudadanía y ejercer nuestro rol fiscalizador, y que lo hagamos independiente de una posición política que tengamos, porque en el fondo nuestra posición política que debería primar aquí es la ciudadanía; entonces, yo comparto mucho lo que ustedes plantean acá y comparto que, en definitiva, hoy día lo que dice el Secretario Municipal, estemos poniendo en riesgo nuevamente una situación que ya, al parecer, en el pasado ya nos vimos involucrados y tiene que ver también con el nivel de asesoría al Alcalde de algunas Direcciones, yo no voy a..., todos sabemos a cuál me puedo referir o a cuáles, pero en el fondo, que han tenido entrabado también el desarrollo de Chiguayante, por errores de opinión o posición en las sugerencias o comentarios. Yo no quiero entrar en detalles, porque en el fondo podría estar hablando toda la tarde en eso.

Pero le vamos a pedir a nuestro Administrador que en el fondo ahí, si es posible, que nos cuente la situación que plantea el Secretario y si es posible subsanarla o no, porque en definitiva hoy día, o sea, la raya para suma, esta Dirección de Educación Municipal ya van a cumplir tres años y no ha sido capaz de instalarse un Director Titular, o sea, digamos las cosas como son. El anterior Director se fue y se fue sumariado, pero se fue, y después asumió la subrogancia y yo lo veo, siempre lo veo acá y le agradezco también a nombre del Concejo, la disposición que ha tenido Lucho Stuardo. Y a mí, en lo personal, me llama tremendamente la atención que tú no hayas sido Director Titular, porque si en el fondo era lo que, a mí modo de ver, correspondía. Sí yo te felicito porque lo haces bien, en el fondo lo mismo es instalarte como Director, pero bueno, no es una decisión que dependa de mí, ni todos los que estamos acá.

Pero en concreto el DAEM va a cumplir tres años sin Director Titular y eso efectivamente, con los tiempos que hoy día se vive en la Educación, el tema de la Reforma que hoy día se vive en la Educación, obviamente que requiere una conducción, un líder, instalado allí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Sobre el mismo tema? Para ir avanzando.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sobre el mismo tema.

Debido a los acontecimientos, para mí, que son graves lo que está pasando en el DAEM, porque es un tema de convivencia, de que la gente esté ganosa de ir a trabajar, yo pienso que nosotros deberíamos pedir, no obstante de la cuenta al señor Alcalde, una Comisión de Educación para hablar todos estos temas, más los temas que puso en tapete la Concejal Paulette, porque para mí es súper importante que esto se vaya resolviendo y también tenemos que tomar en cuenta de un personaje en cuestión que está en el DAEM, que por lo que he conversado con la gente del DAEM, él es el que está manteniendo el clima laboral súper hostil; entonces, yo pienso que nosotros deberíamos tomar en cuenta eso. Y así como nosotros siempre hemos dicho que queremos escuchar a la gente y escuchar a los trabajadores, convidar a la gente del DAEM, que venga acá a conversar con nosotros y ver el tema, porque hay una persona que incluso le pidió hasta la renuncia, salirse del DAEM, o sea, llegar ya a esos extremos de pedir que lo echen, para mí algo no está caminando bien.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, tomando las palabras del Concejal Aravena, concuerdo que una Comisión de Educación podría ser necesaria para escuchar o profundizar en este tema, pero creo que es insuficiente y yo ahí hago un llamado a la

autoridad competente, a la Administración Municipal, a que le ponga voluntad a este tema, o sea, podemos hacer una y mil Comisiones de Educación, escuchar a todos y cada uno de los involucrados en esto, pero si no hay voluntad para hacer cambios, no sacamos nada con sesionar en las comisiones que sean.

Yo por tanto exijo y por su intermedio Presidente, exijo al Alcalde voluntad para poder generar estos cambios, porque es preocupante y no es normal que este clima esté de la manera que está en esa Dirección.

¡Gracias Presidente!

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muy bien.

Pero para ir cerrando el tema, porque yo tengo cinco puntos varios.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo creo que cuando tú pones un lobo vestido con ropa de oveja y con el sentido de atacar a la gente, cuesta, yo creo que cuesta. Yo creo que el problema que tienen ahí es gravísimo. Hay una persona que fue disponible para ir a poner el punto sobre la i, pero lo está poniendo mal, porque no ha tenido, primero, el deseo de solucionarlo a través de sus Dirigentes y sus Funcionarios. Yo no puedo llegar y atacar y meterme a decir “si a ti no te gusta la pega, te vas”, yo no puedo amenazar, porque yo no soy quién para atacar al funcionario si desconozco su labor.

Aquí el Alcalde, si ustedes leen el acta de la semana pasada, la última que tuvimos, el Alcalde dice que tuvo una reunión y que está todo solucionado e incluso, que el señor Ocampo no había incluido algunos derechos que les correspondía a los funcionarios y que se estarían pagando ahora, bueno, pero qué vean, hay que darle una solución. Yo creo que aquí se está atacando a los funcionarios sin conocerlos. Yo pienso que el señor Alcalde debería tener una reunión o si la tuvo que nos explique, porque nosotros la desconocemos, que nos diga esta es la solución y que la gente sea clara, que le diga, bueno este señor nos está atacando y nosotros sabemos quién es. Entonces, yo creo que eso tiene que solucionarse de esa forma, no es llegar e ir a cortar, como se dice, cuello y, bueno, aquí yo pondré a éste y a éste otro aquí, ¡no! Aquí tiene que solucionarse, empezando de aquí del Director Subrogante conversar con todas sus bases, pero no llegar desde afuera desconociendo hasta la labor de él y yo metiéndome a esa función.

Y con ese asunto, con los lobos vestidos con lanas de oveja no resulta; eso no más señor Presidente.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias!

Vamos, entonces, a pedir también, a solicitud del Presidente de la Comisión de Educación, poder instalar este tema, seguramente en otro día, porque ese día va a estar muy recargado.

Usted tiene la palabra, ¿cuándo puede ser la Comisión?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Bueno, en realidad tengo que ponerme de acuerdo con ustedes que son miembros de la Comisión.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Pero proponga usted una fecha?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El martes que viene.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A las 18:30 horas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El martes 28 de Julio.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, perfecto, a las 18:30 horas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Citamos a todas las personas que sean competentes de este tema?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo partiría por los trabajadores.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿A quién vas a citar?, ¿a la Asociación?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A la Asociación, bueno, obviamente al Director Subrogante de la DAEM.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto, muchas gracias.
Yo voy a exponer mis puntitos, que los dejé para el final, voy a empezar de lo menos importante a lo más importante.
Yo quiero consultar en el fondo, Secretario o a quien corresponda, de dos cierres y si, a lo mejor, mi memoria me falla, quizás nosotros consideremos la autorización, en la calle Schaub y en la calle Caupolicán. Cuando uno entra a Chiguayante por O'Higgins, yo he visto dos barreras a la entrada de la empresa Schaub.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah, sí!

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Barreras de vehículo, y en la próxima, en la calle Caupolicán, a unos 500 metros de la calle O'Higgins dos barreras adicionales. Yo me di el trabajo de ir un día en la noche y me pararon, entonces me llama tremendamente la atención, que en el fondo dije yo ésta es una calle pública.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Claro.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Entonces por qué me van a restringir el derecho a mí libre tránsito? Y efectivamente me la hicieron re-larga, porque ahí hay Guardias, hay un Administrador, y efectivamente ellos están con la barrera funcionando como si fuera un condominio o un recinto privado.
Entonces, yo quiero que, efectivamente, eso se me aclare.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, sí es una calle.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es una calle y lo que es más grave, ellos tienen instaladas las barreras en espacio de uso público, que en el fondo para tenerlas instaladas tienen que tener también permiso.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y su respectivo pago.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y su respectivo pago, por favor.
El segundo tema, bueno, yo me he enterado por algunas actividades que hemos estado de aniversario y de otras no me he enterado, debo ser súper honesto.
Vi al Concejal Aldo Aravena en una foto celebrando con los Dirigentes, una cena con una gran cantidad de Dirigentes, incluso lo vi cantando a usted en esa cena y jamás yo tuve la invitación, no sé si los colegas recibieron invitación para poder asistir y acompañar a los Dirigentes que también son parte de la comuna; entonces, yo quería preguntar eso. Además quería preguntar, ¿si el aniversario fue en el mes de Junio? Yo he visto mucha, la verdad, propaganda radial haciendo alusión al aniversario de la comuna, me llama mucho la atención, que en el fondo claro, o sea, nosotros tenemos que celebrar el aniversario de la comuna, pero hace un par de días atrás escuché en la Radio Bío Bío y en otra radio un aviso comercial pagado, porque efectivamente en esas radios se paga, haciendo nuevamente un saludo, que no lo encuentro malo, pero en el fondo, yo creo que todo tiene su límite o su justo límite, que en el fondo a mí me hubiese encantado también y yo creo que a los colegas también, haber mandado un saludito. Pero claro, yo he escuchado a Dirigentes Vecinales, a la Presidenta de la Cámara de Comercio, al Presidente de los Adultos Mayores y ninguno de nosotros ha dado un saludito de aniversario. Y yo creo que efectivamente ahí, pienso que debería haber un criterio distinto.
Yo debo decir que aquí no aparecí en la foto, en esta foto que está aquí. Yo quiero ser súper honesto, a mí me invitaron un día, a las días de la mañana, a sacarme una foto, y yo dije que, efectivamente, a las diez de la mañana, un día de semana, yo trabajo. No tengo ninguna posibilidad de venir a una actividad pública, porque, en

definitiva, como están estos tiempos de excitación política, lo más probable que alguien por ahí vaya a decir que yo ando en un horario laboral sacándome una foto. Entonces a mí me hubiese encantado que en horario de Concejo pudiéramos haber tomado esa foto y haber venido los que, a lo mejor, no pudimos haber venido por un horario laboral. Independiente de eso, lo que corresponde aquí, aunque yo no esté en la foto, abajito pongan, no aparece en la foto el Concejal Quilodrán, porque yo soy parte de este Concejo. Y soy parte de este Concejo, no porque el Alcalde haya querido que yo fuera Concejal o cualquiera de nosotros, soy Concejal porque la gente me eligió y yo me gané un puesto a estar dentro de esos seis. Y si no salí, porque no estaba en la foto, al menos haber puesto abajo “en ausencia del Concejal o poner abajito, no está en la fotografía el Concejal Quilodrán o no aparece en la fotografía”, porque saben qué y se lo digo con todo respeto Administrador, esta foto la vieron todos, porque se repartió en todos lados, salió hasta en el Diario de Concepción, entiendo, o en el Diario El Sur, no recuerdo, y me llamaron de la Intendencia y me dijeron “oye, ya no soy Concejal”, “no, si soy Concejal”, “pero aquí no estás”. Entonces, yo lo puedo tirar a la talla, pero en el fondo es una señal política, Administrador, pero pésima, pésima.

SR. SAAVEDRA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE(S): ¿Puedo responder?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero, por favor.

SR. SAAVEDRA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE(S): Mira, tal vez clarificando algo, tiene la razón nuestro Presidente hoy día de Concejo, Concejal Quilodrán, pero se le pidió al Jefe de Gabinete, que él resolviera ese problema. Eso puedo responder libremente y formalmente.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Quién es el Jefe de Gabinete, perdón?

SR. VILCHES – CONCEJAL: Es que hay dos.

SR. SAAVEDRA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE(S): No, hay uno solo.

Se le pidió al que oficia, hace algún poco tiempo, de Jefe de Gabinete, que resolviera el problema, que llamara al Concejal Quilodrán, que viera la posibilidad y como él no podía llegar, que pudiera...

SR. VILCHES – CONCEJAL: Perdón, eso mismo yo planteé el problema de Quilodrán y dijeron que no iban a poder buscar una foto.

SR. SAAVEDRA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE(S): Es decir, se pidió eso y se conversó eso cuando se iba a sacar la foto, se hizo la foto incluido el Concejal Quilodrán. A lo mejor, yo tengo entendido, que es la información que yo manejo, que él habló con usted Concejal y que a lo mejor usted, por el mismo motivo que explica, no encontró conveniente que la foto estuviera. Pero efectivamente hubo una foto donde estaba incluido y esa tarea se le encomendó que lo resolviera este Jefe de Gabinete, Ramón Rozas.

Lo que sí yo puedo decir, que a lo mejor a alguien se le escapó el detalle, puede ser que yo también me incluya, en que pudiera haber aparecido el nombre abajo, eso fue un detalle que yo lo hubiese considerado. Pero sí lo de la foto se le dijo a todos, cuando se fue a sacar la foto, de hecho se había intentado sacar la foto días anteriores, que tampoco se pudo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Claro, eso se me dijo a mí, pero yo planteé el problema aquí del señor Quilodrán.

SR. SAAVEDRA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE(S): Claro, pero se trató de sacar la foto días anteriores.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y se dejó un espacio.

SR. SAAVEDRA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL, ALCALDE(S): Y se dejó un espacio. Mira, aún más, cuando se sacó la foto, se tomó la precaución de correr la bandera y dejar un espacio, le dijo además a los Concejales, ¿de por qué la bandera no? Se corrió la bandera, porque aquí cabe nuestro Concejal que no pudo venir por trabajo y por lo tanto se va, no sé cómo técnicamente se llama, a colocar su foto, de las foto que él tiene. Pero algo pasó, entre lo que sé yo, el señor Rozas con usted, a lo mejor, conversaron y él después dijo “mire, ha dicho que no corresponde, porque van a decir que estaba trabajando, lo que fuere”, y no salió. Siendo que efectivamente yo le puedo traer una foto, donde usted sale, aparece allí, pero no salió, en definitiva, por alguna conversación, entiendo, que podría usted haber tenido con él. Podría sí el detalle ése, yo nunca me había fijado, pero quiero aclarar eso que fue lo que se ve, que todos los Concejales que están presentes y que estuvieron en esa foto supieron que así lo íbamos a hacer y se dejó el espacio para ello, que era justo que estuvieran los seis Concejales.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias!

Si en el fondo, bueno, yo junto con compartir todo lo que usted dice, yo no hablé con el señor Rozas, hablé con el Periodista, que en el fondo es el Encargado, y la verdad que me mandó una foto, photoshopeada, que efectivamente cuando uno la veía era peor de la que me hiciste tú, Carlos Benedetti; entonces, yo no sé si me querían ayudar o me querían... Pero en el fondo aquí, lo que digo yo señor Administrador, efectivamente hay un error de protocolo, que aunque no apareciera en la foto, abajo tenía que haber aparecido “no aparece en la foto el Concejal Juan Eduardo Quilodrán”.

Otro punto: Yo he visto una propaganda, ¿un flyer se dice o no? Flyer cuando es un panfletito, un flyer desde la Dideco o desde la municipalidad, perdón, de un listado de proyectos que aparecen dentro de la gestión municipal, lo tengo aquí: Chiguayante crece con todos y con todos, ¿lo ven o no? Y en el fondo tengo cuatro preguntas, o sea, a mí me alegra mucho que a Chiguayante le vaya bien, de verdad, pero no me gusta mentirle a la gente. Y en relación a este listado de proyectos, aparecen proyectos que a mí modo de ver no están aprobados y no están financiados, y se los voy a detallar, para que en el fondo usted me aclare, a lo mejor yo desconozco la información total, como dice don Carlos Benedetti.

Centro de Salud Familiar Valle La Piedra, proyecto por dos mil doscientos setenta y dos millones de pesos.

Lo que yo entiendo, que ese proyecto tiene aprobado solamente el diseño y no está presentado para la ejecución, porque, en el fondo, los que hemos trabajado en la administración pública y en presupuestos, los presupuestos se financian de un año para otro y el último plazo para ingresar proyectos FNDR fue a fines de Mayo de este año y no ingresó la ejecución de este proyecto; entonces, en el mejor de los casos 2016.

SAPU de Alta Resolutividad \$550.000.000.-

Construcción Complejo Deportivo ANFA \$2.800.000.000. Yo entiendo que este proyecto, conversado también con la Asociación de Fútbol, todavía está ni siquiera en perfil. Entonces a mí me gustaría que tengamos una información, porque yo puedo desconocer a lo mejor los CESFAM.

Ah, la Reposición CESFAM Chiguayante, \$3.000.000.000.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Eso al frente, que lo van a hacer al frente.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, no sé si al frente o ahí mismo, pero en el fondo.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Ahí mismo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Al lado de la multicancha, detrás del Jardín Infantil.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Este listado aparece en proyectos aprobados, financiamiento aprobado.

Y los otros, efectivamente están, que son el Parque Ribera del Bío Bío, un proyecto que se aprobó en la administración anterior; la Costanera de Lonco, la historia la conocemos; el Mejoramiento del Canal Papen, la historia también la conocemos; Barrios Comerciales, que eso es un Programa del MINVU con SERCOTEC; el Plan de Seguridad Pública, que también es un programa; Séptima Comisaría de Carabineros, proyecto Enrique Van Rysselberghe la gestión anterior.

Pero bueno, en particular me interesan esos tres proyectos, que en el fondo yo puedo no tener toda la información, que sean sectoriales, sobre todo los de salud y que estén aprobados por el sector, en este caso, el Ministerio de Salud, porque en el fondo esta información que está aquí, tal cual se señala, de acuerdo a lo que yo sé, no sería la más óptima.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Señor Presidente, si usted ve la declaración de las felicitaciones de los 19 años del Diputado José Miguel Ortiz, dice que su proyecto y su compromiso es para sacarlo a fin de año o este otro año el Proyecto de ANFA, por lo tanto es difícil que salga aprobado.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿El ANFA?

SR. VILCHES – CONCEJAL: El ANFA de las multicanchas y ahí está.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.

Y el último punto, yo quiero pedirle aquí su apoyo, porque yo me enteré también por algunos medios del estado de avance del proyecto Parque Ribera Bío Bío y efectivamente hacían mención a un avance del 25% de las obras del proyecto.

Entonces a mí me gustaría, como Concejo, que nosotros pudiéramos instalarlo también y poder generar una especie de visita o fiscalización con la gente de Obras, los técnicos que, en fondo, corresponden para ver efectivamente qué es ese 25% y a qué corresponde, porque si ustedes recuerdan bien, yo hice una observación hace tiempo atrás cuando aprobamos este proyecto y que tiene que ver, en el fondo, yo tengo unas dudas en relación al monto total del proyecto y en relación al tiempo que transcurrió del cual fue aprobado, porque este proyecto lleva casi dos años con ese financiamiento aprobado de casi mil seiscientos millones de pesos. Y después de dos años se adjudicó por el mismo valor, o sea, la mínima duda que tengo yo es, ¿cómo se puede ejecutar un proyecto con la misma plata y después de dos años de financiado?

Entonces a mí me gustaría, señor Administrador, para que usted le pudiera pedir al señor Alcalde que coordináramos una visita y que en el fondo pudiéramos también tener la información de ese estado de avance.

Don Aldo Aravena, ¿sobre lo mismo?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sobre lo mismo.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Debido a lo que usted está diciendo, yo la semana pasada me acerqué allá a ver el proyecto, porque también habían denuncias de vecinos, de que había mucha polución en el verano y todas esas cosas, y fui a terreno y, bueno, en este momento *están* en estas cosas de lo que no estaba incluido esto de los desagües de aguas lluvias, que incluso me decía el Encargado de la Obra, que el proyecto no va a ser entregado en la fecha indicada, porque eso no estaba incluido en el proyecto estas cosas de evacuación de aguas lluvias que tenían que hacer de cada pasaje, para que tuvieran salida las aguas hacia el río. Y están en ese proceso, todavía no han hecho nada, hay movimiento de tierra y están haciendo ese proceso de las evacuaciones de aguas lluvias. Eso es lo que puedo informarle señor Presidente.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Aldo, pero lo que quiero yo, en el fondo, un poquito más que eso, que con el contrato en mano podamos ir viendo cuáles son los detalles de la obra, el avance en relación a cada una de las partidas; don Mario nos puede ayudar ahí bastante.

Bueno, ¿algún otro punto que tocar?
Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El otro día vi que el señor Alcalde tuvo una visita en el proyecto Borde Río y yo creo que también los Concejales deberíamos dar una vueltecita y conocer ese proyecto, porque la verdad yo veo en un letrero y nunca me he metido en el lugar, ni lo conozco. Pero sería muy necesario que también, porque a nosotros nos consultan de cómo está ese proyecto y desconocemos y no podemos dar una opinión; eso.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, es que eso acabo de decir Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¿Estábamos hablando?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estábamos hablando recién eso.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Es que yo quería reforzar.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ah, bien, quería reforzarlo.
¡Muchas gracias!
Don Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La verdad de las cosas que mi intervención es en relación a que entre el 3 y el 5 de Agosto, la Asociación Chilena de Municipalidades está citando a un Congreso de Alcaldes y Concejales. Yo hice ya un primer diagnóstico, más o menos, de las personas que irían, de los participantes, y el tema que me preocupa, yo ya mandé y todos están inscritos, porque el Alcalde también dijo que quería ir, pero lo que me preocupa es que tenemos que tomar, no ahora sino en el próximo Concejo una decisión, porque esto es el 4 que corresponde a la primera semana de Agosto, esto, respecto a la Sesión que nos corresponde la primera semana. Entonces, la propuesta sería cambiarla para el 12, por lo tanto el Concejo del día 5 de Agosto se bajaría a la segunda semana, que es el día 12. Eso como una situación para aquellos señores Concejales que quieran participar y no se den dificultades por el tema, por una parte, de los quórum.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Y hacerla el 29 altiro?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No se puede, porque corresponde a la Sesión de Agosto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Ah!

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Todos van a ir?, ¿todos se inscribieron?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Están todos inscritos, y los que me dijeron que sí o que no, yo los inscribí igual. Ahora, independiente de eso, están todos inscritos ya. Entonces, independiente de esa situación, tenemos que ver en la próxima Sesión, para tomar ese acuerdo.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo ahí quiero pedirte un favor Lisandro, no sé, al Administrado o quien sea, lo que pasa es que, a todos nos puede servir colegas, la ley, la modificación que hicieron al tema de los Concejales.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La 20.742.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Claro, habla de que los Concejales tienen seis días hábiles, permiso para hacer un tipo de gestión o invitación, con relación al tema de su cargo como Concejal. Pero yo hice una consulta y efectivamente dice “claro, el empleador te puede entregar los seis días, pero a cargo del trabajador”.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces, en el fondo no es ni una ganada.

SRA. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Cuál es la ganada entonces?

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea, yo puedo pedir permiso y me dan, pero me descuentan el sueldo.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Exactamente.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Tú tienes información?

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí, yo tengo conocimiento de ese dictamen de contraloría y nos deja en una situación bastante incomoda, porque si tú tomas seis días del trabajo de una jornada de 44, tienes que devolver seis días en algún momento, porque al empleador hay que devolverlo igual. Incluso esta sesiones, que son las Sesiones de Concejo y las de Comisiones, también la contraloría dice que hay que devolverlas, o te las descuentan o te las devuelven. Cuando tú tienes un contrato en otra, puede ser en otra repartición o puede ser en otro lugar, porque el empleador no está obligado a pagarte integra tus remuneraciones, o te descuenta las horas o tienes que devolverlas.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Pero ahí hay que hacer una distinción colegas, sin ser jurista y sin ser abogado, pero sí concuerdo en lo que señala el Concejal Quilodrán, de que los seis días son a cargo de quién los pide, es decir nosotros, o sea, ahí no habría ninguna ganada. Pero sí la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece de que para efecto de los Concejos obligatorios, Ordinarios y Extraordinarios, se entiende como trabajado el período que comprende el Concejo, más el tiempo de transporte de ida y vuelta, eso se entiende como trabajado, y el empleador tendrá que otorgar el permiso necesario para aquello.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Disculpa, yo les reenvió a sus correos el dictamen de contraloría, al que yo me refiero y ahí sale explícitamente lo que estoy conversando, pero es un dictamen.

SR. QUILODRAN – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya colegas, no habiendo otro tema que tocar finalizamos el Concejo, siendo las 12:45 horas.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN EDUARDO QUILODRAN ROJAS
CONCEJAL
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO










DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv